



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 22

Bogotá, D. C., martes, 6 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

## ACTA NÚMERO 010 DE 2023

(noviembre 23)

## SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:01 a. m., del día jueves 23 de noviembre del 2023, asistieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Buenos días a todos. Hoy 23 de noviembre del año 2023, señor Subsecretario de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, por favor sírvase llamar a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Alexander Beleño Urrea:**

Con gusto Presidente, procedo a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Cámara.

El señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista cuatro (4) honorables Representantes.

Pérez Pineda Óscar Darío, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista, con la doctora Kelyn Johana González Duarte, cuatro (4) honorables Representantes, no existe quórum deliberatorio.

**Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux. Señor Subsecretario:**

Son las 9:05 de la mañana, demos un receso de 15 minutos, a las 9:20 volveremos a llamar a lista.

**Informa el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Alexander Beleño Urrea:**

Sí señor Presidente, así se hará.

-Receso - (9:05 a. m.)

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Subsecretario, por favor suspenda el receso y llame a lista.

**Informa el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Alexander Beleño Urrea:**

Sí señor Presidente, se suspende el receso siendo las 9:24 de la mañana.

El señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la

Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador - Bolívar)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal - Magdalena)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U - Sucre)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde - Bogotá)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz - Caquetá)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador - Antioquia)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico). En total contestaron a lista ocho (8) honorables Representantes.

Pérez Pineda Óscar Darío, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista ocho (8) honorables Representantes, no existe quórum deliberatorio.

**Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Subsecretario, daremos otros quince (15) minutos de receso, a las 9:40 minutos, estaremos llamando nuevamente, de lo contrario levantaremos la sesión.

-RECESO- (9:26 a.m.)

**Informa el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Se suspende el receso, por favor llame a lista señora Secretaria.

**Por orden de la Presidencia, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente. Se levanta el receso, siendo las 9:39 de la mañana.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el tercer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista quince (15) honorables Representantes.

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, con excusa.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista quince (15) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:**

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca). En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

**Presentaron excusas los honorables Representantes:**

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U - Córdoba)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar).

En total presentaron excusas nueve (9) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

EXCUSAS:

**Cámara**

**SANDRA ARISTIZABAL**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023  
OF233843-056

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
[residencia@camara.gov.co](mailto:residencia@camara.gov.co)

**Asunto:** Solicitud de permiso no remunerado Representante Sandra Bibiana Aristizabal Saleg.

Reciban un cordial saludo,

Por medio del Presente me permito solicitar permiso no remunerado para la sesión de comisión y plenaria citada para el día 23 de noviembre de 2023 ya que me encuentro fuera del país. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992.

Agradezco su atención y colaboración. Sin otro particular me suscribo.

  
**SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío  
Proyección: LICOM

**COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Resolución Por: *Veronica Ramirez*  
Fecha: *23 Nov 23*  
Hora: *10:40 am*  
Número de Expediente: *8544*

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION N° 0958 DE 2023**  
( 23 NOV 2023 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3°. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo ejercitado por autoridad judicial competente y las diligencias expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que, el capítulo 2, artículo 10 de la Resolución MD No. 0665 de marzo 23 de 2011, "Presentación de excusas, estorbos", le excusa por residenciar la Sesión, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, después de ocurrida la sesión, adjuntando los documentos que soporten su tenencia...

Que la Representante a la Cámara, doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG, mediante oficio de fecha 23 de noviembre de 2023, solicitó ante la Mesa Directiva de la Corporación le sea autorizado Permiso no remunerado para ausentarse de la Actividad Legislativa (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, jueves veintitrés (23) de noviembre de la presente anualidad.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza conceder permiso no remunerado por medio día a la Representante a la Cámara, doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Legislativa (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, jueves veintitrés (23) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, encuentra y lleva el registro íntegro de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder permiso no remunerado por medio día a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Legislativa (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, jueves veintitrés (23) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en el presente motivo de la presente resolución.

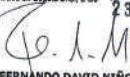
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subcomisión General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Actualización Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida corporación.


**ARTÍCULO TERCERO:** Enviarse copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagadería, para los fines pertinentes.


**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **23 NOV 2023**

  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente

  
**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente

  
**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**  
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

**CLAUDIA PÉREZ ALFARO**  
Secretaría General

**UNIO SERGIO MARIN CÁMARA** **Cámara de Representantes**

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente Comisión Tercera  
H. Cámara de Representantes

**ASUNTO:** Excusa por inasistencia a la sesión de Comisión Tercera del 23/11/2023.


Respetado Doctor Cuenca,

Me permito informar que, como es de su conocimiento, me encontraba en el Encuentro Semestral de Subcomisionados de Derechos Humanos, invitación realizada por la UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO "U.S.O", el cual se desarrolló en la ciudad de Medellín el día de ayer, miércoles 22 de noviembre de 2023.

Tal y como lo informé en la excusa de inasistencia remitida el pasado 8 de noviembre de 2023, y según el itinerario de vuelo adjunto, mi vuelo de regreso a la ciudad de Bogotá D.C. desde Medellín es hoy jueves 23 de noviembre de 2023 a las 8:52 a.m., llegando alrededor de las 9:52 a.m. al aeropuerto El Dorado; razón por la cual, solicito nuevamente tener en cuenta esta excusa de inasistencia para la sesión citada anoche a las 10:02 p.m. para hoy a las 9:00 a.m.

Adjunto invitación oficial e itinerario de viaje para su revisión y fines pertinentes.

Respetuosamente,

  
**CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN**  
Representante a la Cámara por Bogotá.  
Partido Comunes.

**COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Resolución Por: *Veronica Ramirez*  
Fecha: *23 Nov 23*  
Hora: *10:41 am*  
Número de Expediente: *8505*

**UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO "U.S.O"**  
COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ "U.S.O"  
NIT: 800.217.208.1 - Afiliada a: La CUT, FUNTRAMEXCO e INDUSTRIALL.  
Personería Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993

Bogotá, D.C. octubre 23 de 2023. **COMIPAZ-082-23**

Apreciado.  
**CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN**  
ESM.

**Asunto:** Encuentro Semestral de Subcomisionados de Derechos Humanos

Cordial saludo:

De la manera más atenta, solicitamos su amable colaboración para que nos dicte de una conferencia que se ha denominado "Implementación de los acuerdos de paz, incumplimientos, restos y perspectivas" para el día 22 de noviembre del presente año, a partir de las 1:00 pm a 05:00 pm, para el Encuentro Semestral de Comisionados y Subcomisionados de Derechos Humanos USO-ECOPETROL, en el Hotel Tequedama Cl. 50 #70 124, Laureles - Estadio, en la ciudad de Medellín se le otorgará hospedaje (de ser requerido), alimentación y pasaje aéreo.

Agradecemos su confirmación y disponibilidad.

Cordialmente,

**COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ - USO**

  
**CARLOS GAYÓN**  
Carlos Gayón Valle

  
**John Pineda Sierra**

  
**Pedro Quintero Gómez**

  
**Martha Orozco Montañez**



**Passenger:** Carreno Marin Carlos Alberto (ADT)  
**Booking ref:** 36CXUJ  
**Ticket number:** 134 2119424337  
**Passenger Unique ID:**  
**FOID:** ID79943309

**Issuing office:**  
 CENTRO COMERCIAL GRAN BOULEVARD, CRA 53 N  
 100 50 LOCAL 2-17, CENTRO COMERCIAL BLUE  
 GARDENS, BARRANCQUILLA  
**Telephone:** (+57) (5) 3148547  
**Date:** 26Oct2023

**ELECTRONIC TICKET RECEIPT**  
*Tailor-made flights*

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	MEDELLIN JOSE MARIA CORDOVA INT	AV9260	06:59 22Nov2023	08:06 22Nov2023	
Size: L Baggage (4): 1PC	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK Frequent flyer number: 7994330901				Duration: 01:07
<b>Special Service Request</b> FOTV - FREQUENT TRAVELLER INFORMATION - CONFIRMED					
MEDELLIN JOSE MARIA CORDOVA INT Terminal: 1	BOGOTA EL DORADO INTL	AV9323	08:52 23Nov2023	09:50 23Nov2023	
Size: L Baggage (4): 1PC	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK Frequent flyer number: 7994330901				Duration: 00:58
<b>Special Service Request</b> FOTV - FREQUENT TRAVELLER INFORMATION - CONFIRMED					


(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.  
**ELECTRONIC TICKET REMARKS**

**BAGGAGE INFORMATION**  
 Please visit <https://www.avianca.com/col/en/prepare-your-baggage/checked/>  
 Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate.  
 We recommend you purchase them in advance.  
 If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

**Fare Calculation:** BOG AV MDE254490.00AV  
 BOG254490.00COP08980.00END  
**Form of payment:** CC CA XXXXXXXXXXXXXXX6483  
 XXXX 115149  
**Endorsements:** /C1-2 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIF MAY APPLY

**Fare:** COP 509000  
**Tour Code:** CC14891  
**Taxes:** COP 86710Y'S  
 COP 40300CO  
 COP 88700DU  
 COP 13060DV  
**Carrier Imposed Fees:** COP 727770  
**Total Amount:** COP 727770

**RECEIPT REMARKS**  
 ABOVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA  
 NIT: 890.100.577-6



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 11 23  
 AÑO Mes Día

Escobar Ortiz Wilder  
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 16 114 304

**DIAGNOSTICO:** Gastroenteritis aguda - Viral

CONTINGENCIA RG  M.  AT  EP  PEV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 23  
 VNO

PROBROCA SI  DIAS DE INCAPACIDAD 1 (en números)

**FIRMA Y REGISTRO MEDICO**  
 R. Wilson Muñoz Cabrera  
 1845034



Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

Honorable Representante

**Carlos Alberto Cuenca Chaux**  
 Presidente Comisión Tercera  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.



**ASUNTO:** INCAPACIDAD MÉDICA H.R. WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Cordial saludo,

Según el artículo 90 de la Ley 5 de 1962 en su inciso primero el cual manifiesta que "La incapacidad física debidamente comprobada" hace parte de las excusas justificadas que permiten las ausencias de los Congresistas a las sesiones; en estos términos, me permito anexar el certificado de incapacidad médica del H.R. Wilder Ibersón Escobar Ortiz, con cédula de ciudadanía número 16.114.304 de Samaná, emitido por el médico de la Cámara de Representantes Doctor Rodrigo Botero para el día de hoy jueves 23 de noviembre de 2023.

Por lo tanto, me excuso para asistir a la sesión ordinaria citada para el día de hoy a las 9:00 am.

Agradezco la atención prestada.


Atentamente:

  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
 Representante a la Cámara por Caldas  
 Gente en Movimiento

Proyecto: Viviana Calderón Flóres

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

Honorable Representante  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente Comisión Tercera  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad



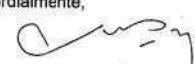
Referencia: EXCUSA POR INASISTENCIA A SESIÓN DE COMISIÓN


Respetado Presidente Cuenca, reciba de mi parte un cordial saludo con el deseo de que se encuentre siempre bien en sus actividades.

Teniendo en cuenta que no pude asistir a la sesión de comisión tercera citada para hoy jueves 23 de noviembre a las 9 am, por malestar de salud que se me presentó antes de llegar al recinto de la comisión, y en esta circunstancia me dirigí primeramente al médico de la Cámara, quien me expidió un certificado de incapacidad el cual anexo.

Agradezco la amable colaboración para el trámite respectivo.

Cordialmente,

  
**JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA**  
 Representante a la Cámara.



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 11 23  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Juán 2do. APELLIDO: Cabrera NOMBRES: Juan Diego  
IDENTIFICACIÓN: 86078803

DIAGNOSTICO: 6 mtoventurol agudo - viral

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 23 PRORROGA 1 No. 1.2563-4

DIAS DE INCAPACIDAD: \_\_\_\_\_ (en letras) \_\_\_\_\_ (en números) **DONIGO NOTARIO** No. \_\_\_\_\_

FIRMA Y REGISTRO MEDICO  
*R. G. J. J.*



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

*Julián Peinado Ramírez*  
Honorable Representante

**Bogotá D.C., noviembre de 2023.**

Doctores:

**Elizabeth Martínez Barrera**  
Secretaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes

**Alexander Beléno Urrea**  
Subsecretario de la Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes



**Asunto:** Inasistencia a la sesión ordinaria del veintitrés (23) noviembre de 2023.

Respetados doctores:


Mediante la presente, y dándole alcance a la Resolución 0091 de 2023 expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, solicito de la manera más respetuosa se me excuse de asistir a la sesión ordinaria del veintitrés (23) noviembre de 2023, de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, toda vez que me encuentro en clases de maestría.

Para tal fin, adjunto certificado de matrícula, materias, sus horarios de clase y copia de la Resolución 0091.

Atentamente,

*PEINADO*

**JULIÁN PEINADO RAMÍREZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia



Código de Verificación: **CSS931699904354**

**CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA**

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **Julián Peinado Ramírez** con identificación CC 71272867, con fecha de nacimiento 1986-05-24 está matriculado(a) para el Primer Período de 2023. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

**Tipo de Institución:** Privada  
**Programa:** Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública  
**Nivel:** Universitario  
**Modalidad de enseñanza:** Presencial  
**Duración estimada del programa:** 2 Años  
**Jornada del programa:** Única (\*)  
**Total créditos del programa:** 56

**Fecha de inicio del periodo:** 2023-01-23  
**Fecha de finalización del periodo:** 2023-06-03

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
12158	Finanzas gestión presupuesto	3
12153	Globalización y Territorio	3
12155	Gobernanza y gobierno local	3
12180	Modelos gestión pública	3

**Total créditos matriculados:** 12  
**Total horas por semana:** 36  
**Total semanas por periodo lectivo:** 18  
**Total horas por periodo lectivo:** 576  
**Total créditos aprobados:** 3  
**Total créditos inscritos:** 3

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$14,596,000.00 (Catorce Millones Noventa Y Seis Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (\*\*)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: **CSS931699904354**

Expedido en Bogotá, 21 de marzo de 2023 a las 15:32:58 PM

*C. F. Camarero*  
CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMAROO

*J. F. Murillo*  
JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(\*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2568 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompió con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(\*\*) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducido a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pequeños como es el suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta: **Servicios > Verificación de Certificados Digitales**, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

Contratación pública	FECHA	HORA	SALÓN
Id. 30570	Jueves 19 de octubre	2:15 pm a 6:00 pm	Edificio 02-Salón 304
Cap. 50 Créditos: 3	Viernes 20 de octubre	2:15 pm a 6:00 pm	Edificio 02-Salón 304
Ana Dolores Correa Camacho	Jueves 23 de noviembre	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 02-Salón 304
correa.ana@javeriana.edu.co	Viernes 24 de noviembre	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 02-Salón 304
jalacorrae2011@hotmail.com	Sábado 25 de noviembre	8:00 am a 6:00 pm	Edificio 02-Salón 304

Construcción social del territorio	FECHA	HORA	SALÓN
Id. 30563	Jueves 19 de octubre	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 002-Salón 302
Cap. 50 Créditos: 3	Viernes 20 de octubre	8:00 am a 12:45 pm	SC002-P302
Manuel Pérez	Sábado 21 de octubre	8:00 am a 6:00 pm	SC002-P302
manperez@javeriana.edu.co	Jueves 23 de noviembre	2:15 pm a 6:00 pm	SC002-P302
	Viernes 24 de noviembre	2:15 pm a 6:00 pm	SC002-P302

MAESTRÍA EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA				
Segundo Semestre				
Programación 23-30				
ASIGNATURA	Número de clase	FECHA	HORA	SALÓN
Políticas públicas territoriales Id. 30569 Cap. 50 Créditos: 3	11273	Jueves 27 de julio	8:00 am a 12:45 pm	
		Jueves 27 de julio	2:15 pm a 6:00 pm	
		Jueves 24 de agosto	8:00 am a 12:45 pm	
		Jueves 24 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm	
		Jueves 21 de septiembre	8:00 am a 12:45 pm	
Investigación aplicada I Id. 30572 Cap. 50 Créditos: 3	11286	Jueves 28 de julio	2:15 pm a 6:00 pm	
		Sábado 29 de julio	8:00 am a 12:45 pm	
		Viernes 25 de agosto	8:00 am a 12:45 pm	
		Sábado 26 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm	
		Viernes 22 de septiembre	2:15 pm a 6:00 pm	
Territorio y descentralización Id. 30584 Créditos: 3	11018	Jueves 28 de julio	8:00 am a 12:45 pm	
		Sábado 29 de julio	2:15 pm a 6:00 pm	
		Viernes 25 de agosto	2:15 pm a 6:00 pm	
		Sábado 26 de agosto	8:00 am a 12:45 pm	
		Viernes 22 de septiembre	8:00 am a 12:45 pm	
Construcción social del territorio Id. 30563 Cap. 50 Créditos: 3	11013	Jueves 19 de octubre	8:00 am a 12:45 pm	
		Viernes 20 de octubre	8:00 am a 12:45 pm	
		Sábado 21 de octubre	8:00 am a 6:00 pm	
		Jueves 23 de noviembre	2:15 pm a 6:00 pm	
		Viernes 24 de noviembre	2:15 pm a 6:00 pm	
Contratación pública Id. 30570 Cap. 50 Créditos: 3	10643	Jueves 19 de octubre	2:15 pm a 6:00 pm	
		Viernes 20 de octubre	2:15 pm a 6:00 pm	
		Jueves 23 de noviembre	8:00 am a 12:45 pm	
		Viernes 24 de noviembre	8:00 am a 12:45 pm	
		Sábado 25 de noviembre	8:00 am a 6:00 pm	



**RESOLUCIÓN N° MD- 0091 DE 2023**  
**21 MAR 2023**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"  
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito; fuerza mayor en los siguientes casos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, mediante oficio de fecha 21 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Sesiones Conjuntas Económicas Terceras y Cuartas, Legal, Especial y Accidental) que se llegaran a convocar el día jueves veintitrés (23) de marzo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (cursos por asistencia en Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública de la Universidad Javeriana).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicarán las normas que regulen casos, metidos o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucionales"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Sesiones Conjuntas Económicas Terceras y Cuartas, Legal, Especial y Accidental) que se llegaran a convocar el día jueves veintitrés (23) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, JULIÁN PEINADO RAMÍREZ para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Sesiones Conjuntas Económicas Terceras y Cuartas, Legal, Especial y Accidental) que se llegaran a convocar el día jueves veintitrés (23) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor JULIÁN PEINADO RAMÍREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C., a los

**21 MAR 2023**

**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta

**DAVID RICARDO RABERO MAYORCA**  
Presidente

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

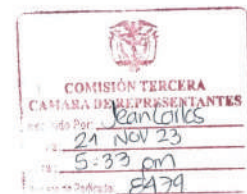
Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

**CLAUDIA OTYELA MUÑOZ**  
Secretaría General



Bogotá, D.C. 21 de mayo de 2023

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad.



Respetada Señor Presidente:

Me permito ser excusado ante la mesa directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por la inasistencia a las sesiones que sean convocadas en la semana comprendida del 20 al 24 de noviembre del 2023, debido a mi participación en las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, que se llevarán a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador.

Adjunto certificación de las sesiones en mención

*[Handwritten signature]*

**ÓSCAR DARIO PÉREZ PINEDA**  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Partido Centro Democrático

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº MD-0900 DE 2023**  
(09 NOV 2023)

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA**, mediante oficio de fecha 09 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial entre los días lunes veinti (20) y sábado veinticinco (25) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá en calidad de miembro del Parlamento Andino a Sesiones Ordinarias del mes de noviembre, en la ciudad de Quito - Ecuador.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA** para que asista a la agenda del Parlamento Andino referida en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor **OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA**, en su calidad de Representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino para que asista a las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre, en la ciudad de Quito - Ecuador entre los días lunes veinti (20) y sábado veinticinco (25) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y vívidos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE 09 NOV 2023**

Dada en Bogotá D.C., a los

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÉREZ**  
Segundo Vicepresidente

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente

**JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**SARAY ELENA ROBAYO BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Noviembre 23 de 2023.

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
SECRETARIA GENERAL  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Respetada Doctora Martínez:

De conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa medica por la no asistencia de la Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara a las sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes del día jueves 23 de septiembre de 2023, debido a que presento quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

**JULIANA ROA VESGA**  
Asesora H.R. Saray Elena Robayo Bechara

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 11 23  
Año Mes Día

1er APELLIDO: Robello 2do APELLIDO: Bechara NOMBRES: Saray

IDENTIFICACION: 1067925131

DIAGNOSTICO: Gastritis aguda

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 23

PRORROGA SI  DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO  
10257314

**Tejada**  
La voz de nuestra gente

Bogotá DC, 23 de noviembre 2023

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
**ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN**  
Vicepresidente  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaria General

Asunto: Excusa Sesión Comisión Tercera

Respetados Doctores;

Me permito presentar excusa para faltar a la sesión programada para el día de hoy jueves 23 de noviembre de 2023, ya que me encuentro incapacitado por tal motivo no puedo asistir.

Por tu atención y su tiempo muchas gracias.

Agradezco su gentil comprensión adjunto incapacidad.

**JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI**  
Representante a la cámara  
Departamento de Valle del Caca

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 11 23  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Tepeda Echeverri 2do. APELLIDO: José Alberto NOMBRES: José Alberto  
IDENTIFICACIÓN: 16610760

DIAGNOSTICO: Neoplasia.

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 23

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números) (en letras) Transcurrima

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma] 10201314

Angela María Vergara González  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., noviembre de 2023.

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria Comisión Tercera  
Cámara de Representantes

**ASUNTO:** Excusa Sesión Comisión 22 y 23 de noviembre de 2023

Cordial saludo,

En los términos del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, muy respetuosamente me permito presentar excusa por la inasistencia a las sesiones programadas para los días 22 y 23 de noviembre de 2023 debido a que asistí al XX congreso convocado por la Cámara Colombiana de Infraestructura en la ciudad de Cartagena; evento al que fui invitada.

Se adjunta invitación del evento mencionado.

Atentamente,

**ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar

Bogotá, 23 de agosto de 2023

H. Representante  
**ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ**  
Representante a la Cámara  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

**Ref:** Invitación de honor al XX Congreso Nacional de Infraestructura, Cartagena de Indias, 22, 23 y 24 de noviembre de 2023.

Respetada Representante:

Me complace extenderle esta invitación de honor al **XX Congreso Nacional de la Infraestructura**, evento que congrega anualmente a la dirigencia oficial, gremial y política del país. Contará además con la presencia de connotados representantes de la banca multilateral y de un nutrido grupo de delegados provenientes del país y del exterior.

El Congreso, referente obligado para la discusión sobre las políticas públicas del sector, girará en torno a ejes temáticos como la sostenibilidad, el crecimiento empresarial, la infraestructura como política de Estado, las nuevas fuentes de financiación para las pymes de ingeniería y la hoja de ruta del sector transporte, entre otros.

Su presencia, se constituye en pieza fundamental para que, entre todos, podamos demarcar, ese camino para seguir transitando hacia el fortalecimiento de una industria que como la de la infraestructura, está llamada a ser bastión de crecimiento, modernidad y desarrollo.

El evento tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 de noviembre, en el Centro de Convenciones de Cartagena. Consulte la agenda en [www.infraestructura.org.co/20congreso](http://www.infraestructura.org.co/20congreso).

La invitación prevé una inscripción de cortesía, exenta de pago, que estará a su disposición en el área de registro. Le agradezco confirmar su asistencia con la debida antelación a la Sra. Paola Crisanchó, al teléfono **605 3030 ext. 127**, en Bogotá, o al correo [congreso@infraestructura.org.co](mailto:congreso@infraestructura.org.co). Esta invitación es personal e intransferible.

Su grata compañía enaltecerá las deliberaciones del Congreso.

Me suscribo, cordialmente.

**JUAN MARTÍN CAICEDO FERRER**  
Presidente Ejecutivo  
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señora Secretaria, vamos leyendo el Orden del día, mientras completamos el quórum decisorio.

**A continuación, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

Señor Presidente, con el doctor Jorge Hernán Bastidas Rosero, el doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández y el doctor Christian Munir Garcés Aljure, completamos el quórum decisorio.

**Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Lea el orden del día y lo sometemos a consideración, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.



CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
(ASUNTOS ECONÓMICOS)

RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

**ORDEN DEL DÍA**

Legislatura 2023-2024

(Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024)

De la Sesión ordinaria del día jueves 23 de  
noviembre de 2023

Hora 9: 00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de Ley número 213 de 2023** Cámara, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos.
2. **Proyecto de Ley número 078 de 2023** Cámara, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de Ley número 084 de 2023** Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1995 de 2019 en lo que respecta a los límites del Impuesto Predial Unificado.
4. **Proyecto de Ley número 094 de 2023** Cámara, por medio de la cual se faculta a los Concejos Municipales y Distritales para exonerar del pago de impuesto predial a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedores y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.
5. **Proyecto de Ley número 104 de 2023** Cámara, por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la estampilla pro-hospital Departamental María Inmaculada del Departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.
6. **Proyecto de Ley número 065 de 2023** Cámara, por medio del cual se promueve la creación de estrategia de igualdad material para la comercialización de los productos derivados de proyectos productivos asociados a la implementación del acuerdo de paz.
7. **Proyecto de Ley número 179 de 2023** Cámara, por medio de la cual se crea la contribución de turismo extranjero para el Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.
8. **Proyecto de Ley número 198 de 2023** Cámara, por medio de la cual se establecen criterios para el mejoramiento de condiciones de producción, comercialización, transformación y vida de familias productoras de cacao en Colombia, y disposiciones sobre la cadena del cacao – chocolate.
9. **Proyecto de Ley número 013 de 2023** Cámara, por la cual se formulan lineamientos para la política pública social a favor de las tiendas y panaderías de barrio y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.
10. **Proyecto de Ley número 273 de 2023** Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.
11. **Proyecto de Ley número 217 de 2023** Cámara, por la cual se modifica el régimen de gobernabilidad y funcionamiento de las cámaras de comercio y se dictan otras disposiciones.
12. **Proyecto de Ley número 264 de 2023** Cámara, por medio del cual se habilita el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en las relaciones de consumo.
13. **Proyecto de Ley número 208 de 2023** Cámara, por medio del cual se dictan lineamientos para la articulación de la estrategia de sostenibilidad social empresarial y el logro de la agenda 2030 desde los entes territoriales.
14. **Proyecto de Ley número 216 de 2023** Cámara, por medio de la cual se modifica El Artículo 150 de la Ley 488 de 1998 (Impuesto de Vehículos Automotores).
15. **Proyecto de Ley número 251 de 2023** Cámara, por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad al impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones”- Ley Catastro Justo.

III

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, leído el Orden del día; y existen unas solicitudes de modificación al mismo, del doctor Wilmer Yesid Guerrero Avendaño y de la doctora Juliana Aray Franco.

La primera solicitud de modificación, es para que el **Proyecto de Ley número 078 del 2023**, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones, que se encuentra en el numeral 3, pase al punto 16.

Y, la doctora Juliana, solicita el aplazamiento del **Proyecto de Ley número 179 de 2023 Cámara, por medio de la cual se crea la contribución de turismo extranjero para el Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.**

Esas serían las modificaciones a considerar, Presidente.

**Informa el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el Orden del día leído, con las modificaciones, doctor Christian Garcés, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Es que en el día de ayer el **Proyecto de Ley número 084 de 2023 Cámara**, relacionado con impuesto predial, lo habíamos puesto de último, lo habíamos aprobado, pero hoy aparece de cuarto y precisamente venimos tres Congresistas de la Comisión Accidental de Catastro Multipropósito de Impuesto Predial, estamos tratando de ver ¿qué vamos a hacer con tres proyectos de ley?, que tienen el mismo tema y van en distintos momentos por aquí en la Comisión. Entonces yo pediría que se mantuviera de último en el Orden del día, mientras nos organizamos.

**Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Christian, si usted me permite, hay un proyecto ya en la Comisión, presentado por el Gobierno. Yo pediría que generemos un gran consenso en ese proyecto, archivemos los otros dos y salimos con una nueva iniciativa, ya que estamos reunidos y hablando del mismo tema, si les parece.

Aquí desde la Mesa Directiva, daremos todas las garantías necesarias, democráticas, que ustedes saben que hemos tenido ese tipo de talante, para que todos se sientan cómodos. Entonces creo que ese no sería el inconveniente, por eso lo agendé en los primeros puntos del Orden del día, que, si lo tocamos hoy, lo archivamos, después llegamos al otro, lo archivamos, porque ya no podemos acumular, porque hay ponencia; en ese sentido, pasarlo y rotarlo no me parece, sabiendo que hay un proyecto en el cual podemos generar un gran consenso y en el cual también se ha generado una gran polémica en todo el país.

Entonces me parece que, si ustedes tienen a bien, avancemos como vamos, archivamos éstos, en la medida en que vienen y nos concentramos en el presentado por el Gobierno, que ya está en la Comisión.

Primera sugerencia que se le hizo al Gobierno, que le quitaran el mensaje de urgencia; y así fue. Entonces digamos que hemos compaginado de la mejor manera y podemos avanzar.

**Nuevamente hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Presidente; estoy de acuerdo y eso podemos discutirlo, si quiere Presidente; por qué no organizan y ponen de primero a discusión el del Gobierno. Pero otra situación, es que el coordinador ponente del proyecto de Centro Democrático es Óscar Darío Pérez, que tiene excusa, no está. Entonces, si lo pone ahí, yo defiendo el proyecto de Centro Democrático, porque es el que busca que se proteja más el bolsillo de los colombianos; así nos enredamos, pero estoy de acuerdo con usted, en que busquemos el consenso; pero no así metiendo el proyecto y que decidamos archivarlo, porque no me permite a mí con el partido.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Perfecto doctor Christian, entonces con la modificación del doctor Christian, que el punto 4, pase para el último del Orden del día. En consideración el Orden del día leído, con las modificaciones.

Yo les voy a pedir un favor, tenemos diez (10) minutos para sesionar, he tratado comunicarme con el Presidente de la Cámara y ha sido imposible, a ver si nos daba una media hora, ¿por qué no avanzamos?, cualquier cosa podemos llegar posiblemente al uno o al dos.

**Interviene el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Veamos los lineamientos de cada uno ¿y miramos a ver cuál adoptamos?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Sí, no hay ningún problema; y doctor Wilmer Castellanos, lo vamos a hacer de manera democrática, ¡tranquilo!, que venza la democracia. Por ejemplo, mi posición es hundir los dos que vienen y hacer un gran proyecto, con la idea que todos tienen; pero para eso tenemos que salir de estos, o sea, no podemos dejarlos ahí, pasarlos de último y pasar el del Gobierno por encima, si no me parece. Además, que no queda bien, porque hay una consecutividad; aquí tenemos que darles garantías a todos, no podemos ser democráticos en unas cosas y en otras atropellar; son proyectos de iniciativa parlamentaria y se sentirían los compañeros mal.

Entonces, por el contrario, llevémoslos a ese consenso, si están de acuerdo llevamos sus ideas a ese gran proyecto, hacemos un tema muy democrático con los ponentes y los coordinadores y avanzamos, ¿les parece? Vuelvo y le digo, mi principal preocupación era el mensaje de urgencia, cosa que el Gobierno ya aceptó y ya le quitó el mensaje; entonces yo creo que vamos bien para un gran consenso.

En consideración el Orden del día leído, con las modificaciones, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprobado Secretaria?

**Confirma, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el Orden del día, con las modificaciones propuestas, señor Presidente, con el aplazamiento del **Proyecto de Ley número 179 de 2023 Cámara, por medio de la cual se crea la contribución de turismo extranjero para el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones** y pasar el **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara** al punto 15 y el **Proyecto de Ley número 084 de 2023 Cámara**, dejarlo de último.

**Ordena el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Siguiente punto del Orden del día, Secretaria.

**Hace uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El siguiente punto es:

## II

**Estudio discusión y votación de proyectos de ley para primer debate.**

El primer proyecto, es el **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos.**

**Solicita el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor, leamos la proposición con que termina el informe de ponencia.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente, antes de leer el informe, me permito manifestarle que hay un impedimento de la doctora Juliana Aray Franco, para este proyecto de ley.

**Autoriza el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor leerlo y ponerlo en consideración.

**A continuación, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera, hace uso de la palabra.**

Con gusto Presidente.

Doctora Juliana, voy a leer su impedimento, por favor toca retirarse del recinto.

### IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara, mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos,**

toda vez que desarrollo actividades comerciales, que podrían tener relación con el contenido del proyecto objeto de este debate; y por consiguiente podría incurrir en un conflicto de interés.

Firma la honorable Representante *Juliana Aray Franco*.

Leído el impedimento, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Cómo vota la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Cómo votan el impedimento, Representantes?

**Confirma la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido negado el impedimento de la doctora Juliana Aray Franco, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición con el que termina el informe de ponencia.

**Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.

### PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente proponemos a los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate y votar positivamente el **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos.**

Firman los honorables Representantes *Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa*, coordinador; *Saray Elena Robayo Bechara* y *Óscar Darío Pérez Pineda*, ponentes.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión?

Doctor Bastidas, tiene el uso de la palabra.

**Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Gracias señor Presidente. Comprendo las bondades del proyecto, pero debo señalar, que este tema fue objeto de discusión también en el marco del debate de la Reforma Tributaria. A mí me parece que estos asuntos ya fueron discutidos en ese espacio, las Comisiones Económicas y el Congreso tomó definiciones sobre ese tema.

Por eso me parece que esta discusión; o esta discusión no, esta presentación de proyecto, con discusiones realmente sumarias, no pueden pasar por alto las discusiones de fondo que sí se dieron en el marco de la reforma. Por eso quiero anunciar que no puedo acompañar esta iniciativa; de ahí que le solicitaría que hubiera votación nominal para este proyecto.

**Interviene nuevamente, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretaría por favor, llame a lista para votar el informe de ponencia.

**Por orden de la Presidencia, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**, *por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana

Carrasquilla Torres Silvio José

Castellanos Hernández Wilmer Yair

Cuenca Chau Carlos Alberto

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid

Jarava Díaz Milene

Manrique Olarte Karen Astrith

Manzur Imbett Wadith Alberto

Monedero Rivera Álvaro Henry

Núñez Ramos Jhon Fredy

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Restrepo Carmona Daniel

Rico Rico Néstor Leonardo

Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En total votaron dieciocho (18) honorables Representantes.

Por el **NO**, negando la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**, *por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Argote

Calderón Etna Támara

Bastidas Rosero Jorge Hernán

Miranda Peña Katherine. En total votaron tres (3) honorables Representantes.

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, con excusa.

**Comunica la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, por el **SÍ**: Dieciocho (18), por el **NO**: Tres (3). Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Articulado, señora Secretaria.

**Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, el proyecto consta de tres (3) artículos, incluida la vigencia, y no existe ninguna propuesta de modificación al mismo.

**Avisa el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse. Doctor Bastidas, tiene el uso de la palabra.

**A continuación, interviene, el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Para solicitar que sea nominal la votación, señor Presidente.

**El señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau, informa:**

Tranquilo que así será todo el proyecto, en consideración el articulado leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada. Secretaria, por favor llame a lista.

**A continuación, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando el articulado del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**, *“por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Castellanos Hernández Wilmer Yair  
 Cuenca Chaux Carlos Alberto  
 Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús  
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús  
 Garcés Aljure Christian Munir  
 González Duarte Kelyn Johana  
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid  
 Herrera Rodríguez Irma Luz  
 Jarava Díaz Milene  
 Manrique Olarte Karen Astrith  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Monedero Rivera Álvaro Henry  
 Núñez Ramos Jhon Fredy  
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
 Restrepo Carmona Daniel  
 Rico Rico Néstor Leonardo

Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En total votaron diecinueve (19) honorables Representantes.

Por el **NO**, negando el articulado del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos, votaron los siguientes honorables Representantes:

Bastidas Rosero Jorge Hernán

Miranda Peña Katherine. En total votaron dos (2) honorables Representantes.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, por el **SÍ**: Diecinueve (19), por el **NO**: dos (2). Ha sido aprobado el articulado, tal como viene en la ponencia.

**Nuevamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, solicita:**

Título y pregunta y se hará de manera nominal, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

TÍTULO:

**Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos.

Leído el título, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el título, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Por favor, llame a lista.

**A continuación, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando el Título del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana

Carrasquilla Torres Silvio José

Castellanos Hernández Wilmer Yair

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Manrique Olarte Karen Astrith

Manzur Imbett Wadith Alberto

Monedero Rivera Álvaro Henry

Núñez Ramos Jhon Fredy

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Restrepo Carmona Daniel

Rico Rico Néstor Leonardo

Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En total votaron diecinueve (19) honorables Representantes.

Por el **NO**, negando el Título del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos, votaron los siguientes honorables Representantes:

Bastidas Rosero Jorge Hernán

Miranda Peña Katherine. En total votaron dos (2) honorables Representantes.

Señor Presidente, por el **SÍ**: diecinueve (19) por el **NO**: dos (2). Ha sido aprobado el título del **Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara**, y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

**Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Le doy el uso de la palabra al ponente, para que les agradezca a sus colegas, Secretaria. Doctor Olmes, tiene el uso de la palabra.

**A continuación, hace uso de la palabra el honorable Representante Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa:**

Bueno, muchas gracias a todos. De verdad que a los amigos que nos regalaron el no, también les quiero decir que este es un proyecto que busca beneficiar a todos los hogares colombianos y busca beneficiar a un gremio de campesinos de Colombia, que son los productores de palma; productores que han venido siendo muy afectados por la Pudrición del Cogollo (PC), donde en Colombia, más de 160.000 hectáreas se han perdido por esta enfermedad y más de 17.000 empleos, y hoy buscamos que con este artículo de la canasta familiar, que uno de los diez más consumidos en Colombia; y que es el único, además que tiene IVA, porque los otros diez artículos de consumo masivo, a nivel nacional más consumidos, están en cero (0) su IVA, y el aceite está en el diecinueve por ciento (19%). ¿Qué se busca con este proyecto de ley?, llegar al cinco por ciento (5%) del IVA; y beneficiar a todos los hogares colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

**Notifica el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor Olmes, muchas gracias a todos los colegas por haber asistido hoy a la Comisión, vamos a anunciar proyectos, teniendo en cuenta que en pocos minutos abre el registro la Cámara de Representantes.

Anuncie proyectos Secretaria para el día martes, incluido el anuncio del Proyecto del Mundial Sub-20 de fútbol.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente. Por orden de la Presidencia, en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

- **Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara - 190 de 2023 Senado**, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024. Este proyecto de ley es anunciado para sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras de la Cámara de Representantes y del Senado de la República.
- **Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios.

- **Proyecto de Ley número 259 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1176 de 2007 en lo relacionado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones.
- **Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara**, por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 084 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1995 de 2019 en lo que respecta a los límites del Impuesto Predial Unificado.
- **Proyecto de Ley número 094 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago de impuesto predial a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedores y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.
- **Proyecto de Ley número 104 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la estampilla pro-hospital departamental maría inmaculada del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 065 de 2023 Cámara**, por medio del cual se promueve la creación de estrategia de igualdad material para la comercialización de los productos derivados de proyectos productivos asociados a la implementación del acuerdo de paz.
- **Proyecto de Ley número 179 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se crea la contribución de turismo extranjero para el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 198 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen criterios para el mejoramiento de condiciones de producción, comercialización, transformación y vida de familias productoras de cacao en Colombia, y disposiciones sobre la cadena del cacao – chocolate.
- **Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara**, por la cual se formulan lineamientos para la política pública social a favor de las tiendas y panaderías de barrio y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.

- Proyecto de Ley número 217 de 2023 Cámara, por la cual se modifica el régimen de gobernabilidad y funcionamiento de las cámaras de comercio y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley número 264 de 2023 Cámara, por medio del cual se habilita el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en las relaciones de consumo.
- Proyecto de Ley número 208 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan lineamientos para la articulación de la estrategia de sostenibilidad social empresarial y el logro de la agenda 2030 desde los entes territoriales.
- Proyecto de Ley número 216 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 150 de la Ley 488 de 1998 (Impuesto de Vehículos Automotores).
- Proyecto de Ley número 251 de 2023 Cámara, por medio del cual se establece límites y excepciones bajo el principio de progresividad al impuesto predial unificado y se dictan otras disposiciones-Ley Catastro Justo.

Señor Presidente, anunciados los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Tercera.

ANEXOS:

Bogotá D.C., 23 de Noviembre 2023

WILMER CUERRERO  
Representante a la Cámara por  
Norte de Santander

PROPOSICIÓN  
MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

*Aprobado*

De manera respetuosa solicito a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente, se modifique el orden del día para que el proyecto de ley que se encuentra en el numeral: 3. Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara: "POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", desplazándolo al numeral 16 del punto III "Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley" del Orden del día.

Cordialmente,

WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO  
Representante a la Cámara  
Departamento Norte de Santander

COMISIÓN TERCERA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido Por: *Verónica Gentes*  
Fecha: *23 NOV 23*  
Hora: *8:46 am*  
Número de Radicado: *8504*

Cámara de Representantes

JULIANA ARAY.  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
PARTIDO CONSERVADOR

Bogotá D.C., 23 noviembre 2023

Doctor  
CARLOS ALBERTO VUENVA CHAUX  
Presidente  
Comisión Tercera Constitucional Permanente

Doctora  
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA  
Secretaria General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Ciudad

Asunto: Presentación proposición de aplazamiento de discusión y debate de Proyecto de Ley No. 179 de 2023

*Aprobado*

Cordial Saludó,

Mediante la presente, como coordinadora ponente, respetuosamente presento proposición para aplazar discusión y debate del Proyecto de Ley N.º 179 de 2023 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA CONTRIBUCIÓN DE TURISMO EXTRANJERO PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", con el fin de realizar unas mesas técnicas para socializar el proyecto de ley.

Cordialmente,

JULIANA ARAY FRANCO  
Honorable Representante  
Departamento de Bolívar  
juliana.aray@camara.gov.co

Cámara de Representantes

JULIANA ARAY.  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
PARTIDO CONSERVADOR

Bogotá D.C., 23 noviembre 2023


IMPEDIMENTO *Alegado*

De conformidad con los artículos 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 213 de 2023 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE EL IVA A LOS ACEITES VEGETALES COMESTIBLES Y MARGARINAS, ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LOS HOGARES COLOMBIANOS" toda vez que desarrollo actividades comerciales que podrían tener relación con el contenido del proyecto objeto de debate y por consiguiente, podría incurrir en un conflicto de interés.

Cordialmente,

JULIANA ARAY FRANCO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar  
juliana.aray@camara.gov.co

COMISIÓN TERCERA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido Por: *Verónica Gentes*  
Fecha: *23 NOV 23*  
Hora: *07:55 am*  
Número de Radicado: *8501*



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE  
Comisión Tercera Constitucional Permanente

**PROYECTO DE LEY 213 DE 2023 CÁMARA** ya el acta

*"Por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margerinos, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos"*

1. Los aceites vegetales hacen parte de los diez productos alimenticios más consumidos por los hogares colombianos. Según el DANE (2018), ocupan el séptimo puesto dentro de los alimentos que más consumen los hogares colombianos con un porcentaje del 84,3%.
2. Entre los diez productos alimenticios de la canasta básica de alimentos de los colombianos, los aceites vegetales son los únicos que están gravados con tarifa del IVA del 19%.
3. Ante este diagnóstico, nace este proyecto de Ley que busca reducir el IVA de aceites y margerinos vegetales del 19% al 5% por ser alimentos de primera necesidad para los hogares colombianos y generar un alivio económico en el gasto de la canasta básica.
4. ¿Por qué son importantes los aceites y los margerinos vegetales?
  - Son bienes de primera necesidad.
  - No tienen productos sustitutos.
  - Son consumidos de forma directa por los hogares (aceites de cocina o margerinos) y de forma indirecta (productos de panadería, pastelería, entre otros).
  - El 84,3% de los hogares realizan al menos un gasto mensual en estos productos.
  - Son insumos indispensables para la elaboración de medicamentos, leches infantiles, suplementos dietarios, alimentos para animales.
5. ¿Qué ventajas traería la aprobación de este proyecto de Ley?
 

<p><b>EQUIDAD TRIBUTARIA</b></p> <p>Permitirá a los hogares con menor capacidad adquisitiva, en pobreza e inseguridad alimentaria, acceder a aceites y grasas comestibles en las cantidades y calidades requeridas para su alimentación, como alimento básico de la canasta básica familiar, asegurando un mínimo vital para su subsistencia digna y la satisfacción de sus necesidades básicas.</p>	<p><b>LUCHA CONTRA LA RESALIDAD</b></p> <p>Desincentiva la existencia que organizaciones ilegales que afectan el recaudo tributario, la salud pública, el medio ambiente y el desarrollo del país.</p>	<p><b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b></p> <p>Permite a los hogares colombianos, adquirir aceites de las calidades y cantidades necesarias, garantizando una alimentación segura y de calidad.</p>
<p><b>ALIVIO INFLACIONARIO AL CONSUMIDOR</b></p> <p>Representa un beneficio inmediato para los consumidores, al reducir el precio de compra de aceites y grasas comestibles, especialmente para las familias vulnerables quienes destinan el mayor porcentaje de sus ingresos a la adquisición de los productos de la canasta básica familiar, como el aceite.</p>	<p><b>ENFOQUE PREVENTIVO EN SALUD</b></p> <p>Materializa este enfoque, asegurando que los aceites y margerinos que consumen los hogares colombianos sean legales, y puedan consumirse de manera adecuada y suficiente, protegiendo la vida y los derechos fundamentales de los ciudadanos.</p>	<p><b>IMPACTO AMBIENTAL</b></p> <p>Es una medida necesaria para erradicar los incentivos a economías ilegales e impulsar la destimulación del aceite de cocina usado a actividades legales de economía circular, protegiendo la salud pública y el derecho al medio ambiente sano.</p>


**ANUNCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TERCERA, DOCTOR CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX:**

Anunciados los proyectos para la próxima sesión, señora Secretaria, siendo las 10:08 de la mañana de hoy 23 de noviembre del año 2023, se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

**INFORMA LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN TERCERA, DOCTORA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA:**

Así es Presidente, feliz día para todos.

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
*Presidente*



**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
*Secretaria General*